

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 1031 QUILLON, jueves 14 octubre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES
- 4. .el d.a. n° 2.286 del 29/06/2021, que nombra alcalde de la comuna de quillon al señor miguel peña jara.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMIT

RUT:76.261.928-8

LA SUMA DE \$:120.190

Y SON: CIENTO VEINTE MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR COMPRA DE PILAS PARA LA UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS DEL CESFAM QUILLON ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-312-AG21. SEGUN FACTURA NRO.: 3909. SOLICITADO POR EL SR. ALFREDO CEA V. QUIMICO FARMACEUTICO DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001002	Oficina Centros de Salud	120.190		76261928-8	F-3909
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		120.190	76261928-8	C-0

TOTALES :

120.190

120.190

